

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2021-2022

El CEIP “Santa María Magdalena” de cara al curso que viene oferta a su alumnado las siguientes actividades extraescolares.

- **BAILE**
- **ROBÓTICA**
- **INFORMÁTICA** *(en función del alumnado inscrito se organizarán los grupos)*
- **INGLÉS** *(en función del alumnado inscrito se organizarán los grupos)*
- **GUITARRA**

Para la formación de los grupos se requiere un mínimo de 10 participantes

El horario de las actividades se establecerá una vez que se compruebe las solicitudes presentadas por parte de las familias.

En todo caso abarcará los tramos entre las 16:00 y las 18:00 horas de lunes a jueves.

Las actividades extraescolares tienen un coste de 17 ' 51 euros al mes, aunque **EXISTE LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR LA BONIFICACIÓN DE LAS MISMAS.**

SÓLO SE PODRÁ OBTENER BONIFICACIÓN EN 1 ACTIVIDAD.

PARA LA INSCRIPCIÓN EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES HAY QUE SOLICITAR LOS IMPRESOS EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO Y ENTREGARLOS DE IGUAL MODO EN LA SECRETARÍA.

PREGUNTAS FRECUENTES	
¿QUÉ SON LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES?	Las actividades extraescolares son unas actividades de carácter voluntario ofertadas por el centro para el alumnado matriculado en el mismo y que desee completar su formación.
¿CUÁNDO SE DESARROLLAN?	Las actividades se desarrollan en la franja horaria que va de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves. La composición definitiva de los horarios dependerá del número de actividades y grupos que se desarrollen.
¿CUÁNTO CUESTAN?	El precio de CADA UNA de las actividades es de 17,51 euros al mes.
¿ME PUEDEN SALIR GRATIS?	SI. Para ello es necesario solicitar la bonificación a la Consejería de Desarrollo Educativo. Una vez que ellos estudien el caso comunicarán si la concede y en qué porcentaje lo hace o por el contrario no la concede. En caso de tener derecho a la bonificación del servicio esta sería aplicable tan sólo a una actividad , debiendo pagar las demás a su precio normal.
¿CÓMO SE PAGAN?	El pago de las actividades se realizará mensualmente a través de domiciliación bancaria.
¿ES OBLIGATORIO PONER LOS DATOS BANCARIOS?	SI. Dado que el cobro de las actividades se realizará a través de domiciliación bancaria es requisito indispensable.
¿CUÁLES PUEDO ELEGIR?	Para el curso 2023 – 2024 las actividades ofertadas son: <ul style="list-style-type: none"> - Baile - Robótica - Informática - Inglés - Guitarra
¿A CUÁNTAS ME PUEDO INSCRIBIR?	Puedes inscribir a tu hija/o a tantas como desees y puedas compatibilizar con el horario
¿CÓMO INSCRIBO A MI HIJA/O?	Debes solicitar el impreso en la secretaría del centro y entregarlo en la misma